



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES DE EL ORO "RADIO VIA"

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. NIXON GUSTAVO REYES AGUIRRE, en calidad de administrador del contrato; la señorita MILENE BURGOS, como técnico no afín, y por otra, el **SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES DE EL ORO, debidamente representada por el Sr. JORGE WASHINGTON GRANDA FEIJOO**, en calidad de representante legal de la radio "VIA", en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 1540, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **HABLA EL ORO**

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-1650, para adjudicar a la radio "VIA" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **HABLA EL ORO**, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM- 082-2015, por el valor de USD \$5.220,00 (Cinco mil doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de septiembre de 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **"HABLA EL ORO."** de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de agosto de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUYE IVA
Programa 07	03/08/2015	Programa : Nacional Convocatoria al DIALOGO por la Equidad y Justicia Social	USD 180.00
Programa 08	07/08/2015	Reprise : Nacional Convocatoria al Dialogo por la Equidad y Justicia Social	USD 180.00
Programa 09	17/08/2015	Programa : Repotenciación del Hospital Teófilo Dávila	USD 180.00
Programa 10	21/08/2015	Reprise : Repotenciación del Hospital Teófilo Dávila	USD 180.00
Programa 11	24/08/2015	Programa : Curso y capacitación del SECAP	USD 180.00
Programa 12	28/08/2015	Reprise : Curso y capacitación del SECAP	USD 180.00
Programa 13	31/08/2015	Programa : ARCOM Ecuador apunta hacia la Minería responsable	USD 180.00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.



SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación



Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD1.260,00 (Mil doscientos sesenta,00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 03 días del mes de septiembre de 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. NIXON GUSTAVO REYES AGUIRRE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. JORGE WASHINGTON GRANDA FEJOO
REPRESENTANTE LEGAL



Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO